

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala a 07 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Ballet Folclórico Sonadores Nacientes de Combarbala, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 01 de Marzo del año 2023
- Horario: inicio 20:00 hrs término 22:00 Hrs.
- Lugar y dirección: Nemesio Antúnez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ballet Folclórico Sonadores Nacientes de Combarbala

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JIMENA BEATRIS ARAYA</u>	<u>12574979-8</u>	<u>Jimena Beatri</u>
2	<u>MARÍA GERMANA BORTA</u>	<u>10.741.720</u>	<u>Germa</u>
3	<u>Wagner Diego Cortes</u>	<u>19.021.849-K</u>	<u>Wagner</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.**